



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0863/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO DE SERVICIO DE LAS FUNCIONARIAS ELENA MELISSA CENTURIÓN VILLALBA Y DILIA MARMORI DE MENDOZA, DE LA FILIAL DE CORONEL OVIEDO, A FIN DE TRASLADARSE HASTA LA SEDE CENTRAL.

18 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/389/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DF/090/2025, presentado por la directora, Prof. Lic. Eliane Alderete, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, por la cual se designa y se autoriza el pago de viatico a las funcionarias de la filial de Coronel Oviedo de la FP-UNA, ELENA MELISSA CENTURIÓN VILLALBA y DILIA MARMORI DE MENDOZA, a fin de trasladarse hasta la Sede Central, para participar de una capacitación del Sistema Gerenciador de Bibliotecas (SGB), el 21 de julio de 2025.

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar la comisión de servicio de las funcionarias ELENA MELISSA CENTURIÓN VILLALBA, C.I.C. N° 4.511.285, y DILIA MARMORI DE MENDOZA, C.I.C N° 1.795.424, a fin de trasladarse desde la Filial de Coronel Oviedo hasta la Sede Central de la FP-UNA, para participar de una capacitación del Sistema Gerenciador de Bibliotecas (SGB), el 21 de julio de 2025.
- Art. 2°** Autorizar el pago único, de guaraníes doscientos diez mil (G. 210.000), a cada una, en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad FF030.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana